

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 21 de mayo de 2025

Situación del CEUNGS

Yo voy a hacer referencia a la situación que se produjo el sábado en la Universidad. El sábado tuvo lugar en el ámbito de nuestra Universidad una reunión estudiantil organizada por parte de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, hasta donde podemos saber, sin demasiada difusión previa del orden del día y con denuncias posteriores sobre restricciones a la participación de la comunidad estudiantil. En esa reunión y de acuerdo con declaraciones que desde la Presidencia del Centro de Estudiantes se realizaron en redes, se habría modificado el Estatuto del Centro con una interpretación que, de mínima, es polémica en cuanto al *quorum* mínimo requerido para considerarla legítima.

Desde que tomamos conocimiento de esta situación, desde el Rectorado hemos iniciado conversaciones con las distintas agrupaciones estudiantiles para esclarecer los hechos y para alentar su resolución de acuerdo con las normas vigentes, preservando al mismo tiempo el principio de autoorganización de los y las estudiantes.

Queremos ser enfáticos y enfáticas en señalar que abogamos por lo que siempre ha sido el norte del espacio político por el cual he sido candidata a Rectora y elegida como tal, que es la democratización de la política universitaria y de las universidades como instituciones, en particular de esta Universidad, en la que impulsamos en su momento un cambio de Estatuto que ha sido producto de un largo debate, con la participación de todos los sectores y que constituyó un proceso ejemplar. En ese cambio de estatuto abogamos por una ampliación de la representación estudiantil, de resultados de lo cual esta Universidad tiene la más alta representación estudiantil del sistema. Mal podríamos convalidar cualquier actuación que restrinja esa participación.

Manifestamos nuestra preocupación por cualquier pretensión de modificar las normas que organizan la participación estudiantil sin debates amplios que garanticen el derecho de los y las estudiantes a expresar su opinión, a argumentar y a proponer. Nos parece particularmente preocupante que una conducción estudiantil que fue votada por miles de estudiantes para cumplir un mandato de un año amplíe los términos de ese mandato sobre la base de una votación asamblearia que, hasta donde sabemos -nos pueden corregir-, no contó con más de 60 participantes.

Podemos después, sobre el final del Informe de gestión, retomar este tema.

Voy a ser lo más breve que pueda, pero hay unas cuantas cosas para informar, así que ténganme un poquito de paciencia.

Información sobre becas

Quiero decirles que, en cuanto a las becas UNGS, ya se adjudicaron 450 becas para estudiantes ingresantes; se está trabajando para que los pagos correspondientes al primer semestre se realicen a partir del próximo viernes, 23 de mayo. En lo que atañe a las becas para estudiantes cursantes, hemos elevado a la Comisión de Becas de Estudio la propuesta de orden de mérito, conformada por 267 estudiantes, con lo que se da cobertura a la totalidad de postulantes con requisitos cumplidos, sin que exista lista de espera. Respecto de este grupo, se ha realizado la carga de los datos bancarios para que los becarios, las becarias, puedan cobrar a la brevedad. Estos pagos se van a efectivizar entre esta semana y la próxima.

Respecto de las becas externas, ya finalizó la convocatoria a las Becas Manuel Belgrano, tanto para quienes solicitan renovarla como para nuevos y nuevas postulantes. Respecto de los renovantes, tenemos un listado inicial de 223 becarios y becarias aprobadas, número que podría incrementarse ya que hay muchos casos en revisión. Por otro lado, se gestiona con la Dirección

General de Sistemas y Tecnologías de la Información, el SyTI, la información académica de los 597 nuevos y nuevas postulantes para remitirla antes del 23 de mayo. También finalizó la convocatoria a las Becas Progresar; en este caso hemos enviado al programa la información académica de los y las 2.304 postulantes. Como pueden imaginar, todavía no contamos a la fecha con listados de las becas aprobadas.

Reválida del SIED

Quiero informarles también que hemos completado durante mayo la presentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la documentación requerida para la reválida del Sistema Institucional de Educación a Distancia. Recordarán que el SIED fue validado en octubre de 2021, y que en ese momento se estableció que en el plazo de tres años se le iba a pedir a la Universidad la presentación de un informe que diera cuenta del proceso de implementación del sistema y de la subsanación de los déficits señalados en la devolución que en aquella oportunidad la CONEAU le hizo a la Universidad. Aquellos obedecían, sobre todo, a que, en el momento, en la evaluación inicial, la UNGS no contaba con carreras en funcionamiento vinculadas con el SIED.

En noviembre del año pasado, la CONEAU anunció el inicio del seguimiento mencionado, para lo cual durante este año hicimos una serie de actividades como, por ejemplo, participar de un taller preparatorio. A partir del aplicativo de CONEAU GLOBAL, la Secretaría Académica presentó el informe solicitado a fines de abril. En esa instancia, informamos el avance en la superación de los déficits señalados en su momento y también informamos el despliegue de los distintos componentes. Aguardamos ahora la evaluación que realice la CONEAU.

Incremento módico en la cuota de gastos de funcionamiento

Quiero informarles un incremento módico en la cuota de gastos de funcionamiento. Las universidades venimos recibiendo este año los fondos para gastos de funcionamiento por una resolución de crédito que proviene de la prórroga de la ley de presupuesto 2023 y una resolución de refuerzo presupuestario que asigna la Subsecretaría de Políticas Universitarias, según la cual las universidades debemos rendir los fondos y solo pueden ser utilizados para gastos corrientes, es decir, no se puede utilizar para, por ejemplo, comprar equipamiento, pagar becas o resolver obras. Con la resolución de abril, el gobierno decidió actualizar el monto, alcanzando un incremento del 26,5 por ciento de los gastos de funcionamiento, -26,5 por ciento después del año que hemos tenido. Con este aumento la cuota total de gastos de funcionamiento representa un 89 por ciento de lo que había sido el total de transferencia de funcionamiento en diciembre del año pasado.

Reuniones con becarios EVC

Quiero decirles que, como muchos de ustedes saben, las becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN aún no fueron adjudicadas y tenemos información que indica que no van a ser adjudicadas, por lo menos, en el corto plazo. La Subsecretaría de Políticas Universitarias no giró los fondos. Condicionó en su momento el envío de los fondos a que todas las universidades que adeudaban rendiciones de convocatorias anteriores se pusieran al día. Nosotros no estábamos en deuda con esa rendición, las universidades se pusieron al día, pero sin embargo las transferencias no se concretaron.

Los días 5 y 7 de mayo tuvimos una reunión con los becarios y becarias que habían sido, en teoría, adjudicatarios de la beca CIN -de la beca Estímulo a las Vocaciones Científicas- para informarles esta situación y para conocer de parte de ellos en qué estado se encuentran los proyectos que iban a financiar con estas becas. Muchos becarios y becarias, a pesar de las

dificultades, continúan trabajando en los correspondientes proyectos de investigación y llevan adelante las tareas que planificaron con grandes limitaciones -como es lógico- debido a la falta de financiamiento.

Hacia el final de la reunión, la Secretaría de Investigación presentó las diferentes opciones de programas de becas provinciales, nacionales y de la propia UNGS que siguen vigentes. Como se mencionó en esa reunión, esto forma parte de un proceso de financiamiento planificado del sistema de ciencia y tecnología. Las universidades nacionales no estamos en condiciones de asumir la financiación de todos los proyectos que antes eran financiados por organismos de ciencia y técnica nacionales. Sin embargo, para casos particulares -como es el caso de las becas CIN-, nos encontramos evaluando alternativas para acompañar al menos parcialmente a quienes sostuvieron su participación en las investigaciones previstas en la postulación y que por una decisión del gobierno nacional, a esta altura... -había puesto inexplicable, pero a esta altura no es inexplicable-, no recibieron el financiamiento correspondiente.

La UNGS en la Feria del Libro

Quiero informar también que con mucho esfuerzo sostuvimos y finalizó la participación de la UNGS en la Feria del Libro. Tenía bastante información para dar sobre este tema, pero entendiendo que otros temas convocan nuestra atención voy a hacer simplemente esta mención.

Auditoría de la obra del Módulo 10

Sí decirles, con un poco más de detalle, que está en marcha una auditoría de la obra del Módulo 10, que es el módulo cuya obra ha estado interrumpida durante tanto tiempo. El miércoles 7 de mayo recibimos a los auditores del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la Red Federal de Control Público que asiste a la SIGEN. Esto pasa en todas las provincias; los contadores del Tribunal de Cuentas provincial asisten a la SIGEN, que no destina personal para ir a las diferentes provincias. Este equipo de auditores realizó la auditoría en la obra del Módulo 10 que, como saben, está bajo jurisdicción de la Subsecretaría de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía.

La auditoría tiene por objetivo constatar que los fondos transferidos hayan sido invertidos conforme a lo previsto y que la ejecución de la obra se ajuste a la documentación contractual que corresponde. Se hizo una recorrida exhaustiva del edificio y en las próximas semanas imaginamos que vamos a recibir el informe correspondiente. No es una auditoría a la Universidad; es una auditoría a la obra que la Secretaría de Obras Públicas ha estado financiando durante todo este tiempo.

En cuanto a la obra misma, hemos alcanzado un acuerdo con la empresa y con la Secretaría de Obras Públicas de la Nación. Nos encontramos perfeccionando los documentos que formalizan el reinicio de la obra con un nuevo plazo de finalización del 31 de agosto. Para esto se están elaborando todos los certificados de obra en cero por todos los meses en que quedó neutralizada la obra. Durante los meses de abril y mayo la empresa ya retomó algunas tareas relacionadas con pintura de elementos metálicos, reparación de cielorrasos, impermeabilización de las entradas de agua, completamiento de instalación eléctrica y colocación de artefactos de iluminación, continuidad de tareas de herrería y revisión de reparaciones y correcciones solicitadas para ser realizadas por subcontratistas.

Es un gran avance después de tantos meses de paralización y de incertidumbre. Por supuesto, los vamos a tener informados de este avance.

Portal de transparencia

Hace un tiempo nos anoticiamos del informe trimestral de resultados sobre nuestra Universidad que elaboró la Agencia de Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la Nación. En ese informe -que lo tengo acá, por si alguien quiere verlo, es un informe de tres páginas-, en un rango de 0 a 100 nuestra Universidad recibió un puntaje de 31.4, lo que es un puntaje bastante malo. Con un poco de asombro, nos propusimos indagar cómo se construye este índice de transparencia para elaborar a partir de ello una solución a este magro resultado.

Empiezo señalando que la UNGS, en cumplimiento de las normativas vigentes y en consonancia con los principios de gobierno abierto, ya produce y publica buena parte de la información que exige la normativa nacional a través de los distintos apartados de su sitio web. Sólo para mencionar algunos, están disponibles las informaciones vinculadas con la estructura organizativa y autoridades, el presupuesto institucional y su ejecución, los informes mensuales de gestión del Rectorado, la normativa interna y marcos legales aplicables, los resultados académicos y de investigación, los procesos de contratación y concursos, becas, servicios, planes de estudio, entre otros. Sin perjuicio de lo anterior, por la forma actual de publicación toda esa información se encuentra dispersa en distintas secciones del sitio web lo que dificulta su acceso de manera directa para un organismo de control como éste que espera encontrarlo exactamente bajo los mismos rubros de una resolución que ellos, como organismo de control, publicaron. Entonces, lo que hace esta Agencia es buscar la información de acuerdo con su propia lista de indicadores de transparencia y cuando no encuentra lo que busca te pone 0, no está disponible.

Como no la tenemos organizada así, decidimos avanzar en la creación de un portal de transparencia específico y centralizado que reúna en un único espacio digital los enlaces a todo el contenido requerido por el artículo 32 de la Ley 27.275, cumpliendo con la letra de la norma que parece ser lo requerido para mejorar nuestra calificación. Están trabajando en este objetivo la Secretaría Legal y Técnica, la Auditoría Interna y el SyTI.

Lo que quiero señalar es que la creación de este portal de transparencia no implica que vamos a aumentar la producción de información, sino a reorganizar su disponibilidad con el propósito de mejorar esa calificación magra que nos otorgara la Agencia, y hacerlo en armonía con la autonomía universitaria. Y digo en armonía con la autonomía universitaria porque en el marco de la aplicación de la ley de acceso a la información pública las universidades nacionales hemos sido asimiladas a entes obligados porque recibimos financiamiento del Tesoro Nacional. No obstante la aplicación de esta ley y toda la reglamentación complementaria que saca esta Agencia, presenta graves contradicciones con el principio de autonomía, entre ellas, el desconocimiento del régimen especial universitario omitiendo que las universidades públicas no somos organismos estatales comunes, sino instituciones autónomas con normativa propia y un régimen de gobierno propio.

En segundo lugar, el problema de la injerencia de la administración universitaria dado que los requerimientos de informes, auditorías o fiscalizaciones que dispone esta Agencia implican en los hechos una injerencia externa directa sobre la administración de las universidades lo que vulnera la capacidad de autogobierno y además se genera un riesgo de vulneración a la privacidad institucional, personal y académica porque se requiere la publicación de determinada información, otra vez, institucional, personal y académica, sin una adecuada ponderación del contexto universitario. La ley pone en tensión -nos parece a nosotros- los derechos que como universidades tenemos en el marco de nuestra autonomía y nuestra obligación de informar.

En fin, nuestra expectativa es que en la próxima medición -que por sorteo nos toca en el mes de julio- la Agencia encuentre más fácilmente la información que busca y de ese modo mejore el puntaje que nos asigna.

Concursos de cargos docentes

Ya saben que traemos en esta oportunidad para la aprobación del Consejo -no quiero dejar de decirlo- 13 designaciones que surgen de 12 concursos de puestos docentes en diversas áreas del sistema de gestión. Hasta el momento -en el caso de que se aprueben las de hoy-, vamos a totalizar 28 designaciones en 28 concursos sustanciados; uno ha quedado desierto y uno que vamos a tratar hoy va a asignar dos cargos. De todas las áreas involucradas en los concursos ya se han completado los previstos en la Secretaría Legal y Técnica y en el Instituto de Industria; las otras áreas se irán completando en el curso de los próximos meses.

Manual de identidad gráfica de la UNGS

También brevemente informarles que, desde el 23 de abril, mediante resolución rectoral número 31.015, rige en el ámbito de la Universidad el Manual de Normas de Identidad Gráfica dentro del sistema de identidad institucional. No me voy a detener ahora en esto para no tomar tanto tiempo, pero quiero decirles que en el informe de autoevaluación se había observado que debido al desarrollo de medios de comunicación propios y al incremento de la comunicación a través de las redes, la comunicación de la UNGS como institución había mostrado no solamente una alta complejización, sino mucha dispersión desde el punto de vista de la identidad audiovisual, así que la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa de la Secretaría General, con otras áreas de la Universidad, trabajó para la elaboración de este manual.

Reunión de la Comisión de Discapacidad

El 23 de abril se reunió la Comisión de Discapacidad. En esa oportunidad, el Equipo de Desarrollo Estudiantil presentó un informe acerca de los estudiantes que están registrados y participando en el circuito de accesibilidad y las acciones que se realizaron con quienes comenzaron sus estudios en este año.

Visitas a organizaciones del Consejo Social

Seguimos también con las visitas a las organizaciones del Consejo Social. En esta oportunidad, informarles que fuimos al colegio Madre Tierra perteneciente a FECEABA y a la nueva sede de la CTA en San Miguel, que comenzó a funcionar a fines de marzo.

También informar los resultados de la Convocatoria 2025 del Global Immersion Program (GIP) organizada por la Universidad del Suroeste, en China. Tenía más información sobre este tema, pero -insisto- para no abundar, decirles que se presentaron 21 docentes de esta Casa de Estudios, de los cuales fueron elegidos tres: los docentes Damián Fau, Javier Montserrat y Francisco Tomás Longa. Según nos informa la Universidad del Suroeste, eso es una cantidad significativa para una universidad que recién se suma como socia.

Quiero expresar el reconocimiento a la Dirección de Asuntos Internacionales dependiente del Vicerrectorado por la organización de la convocatoria y el apoyo prestado a los muchos y muchas docentes que se presentaron.

Un año de CRUCE, cadena conurbana de comunicación y cultura

Decirles también que este mes se cumplió un año desde la creación de la Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura CRUCE, en la que venían participando una serie de radios universitarias y de radios comunitarias, y que en el acto conmemorativo de ese primer

año se formalizó el ingreso de nuevas emisoras, en este caso de la Radio de la Universidad Nacional de Avellaneda, de la Radio de la Universidad Nacional de La Matanza, de la Radio Gardeliando, Enganchate Rock y Radio Asamblea. De esta forma, la cadena cuenta ya con doce radios que emiten de manera conjunta una programación que alcanza a 20 de los 24 partidos que conforman el Gran Buenos Aires.

No sé si soy suficientemente clara. Es muy importante esta cadena que nos está permitiendo instalar una agenda de problemas del conurbano, que ya alcanza a 20 de los 24 partidos que conforman el Gran Buenos Aires.

Nueva obra de teatro

Se encuentra en etapa de ensayo y últimos ajustes una obra que estaba contemplada en el Plan Anual, una nueva obra de teatro. Se trata de una adaptación para títeres y actor de Ubú Rey, de Alfred Jarry, obra satírica sobre los aspectos tiránicos y grotescos del poder político. Es una casualidad la elección. (*Risas.*) Esta versión está dirigida por Fernando Armani y la actuación es de Gastón Guerra. Se va a estrenar en el mes de julio con funciones gratuitas todos los miércoles hasta el mes de noviembre y, además, un viernes por mes habrá funciones para el público en general. En general, las obras se destinan a las escuelas y a los institutos, pero una vez por mes habrá una obra abierta al público en general.

Muestra de fotografías “Derrumbe”

Finalmente, invitarles a observar abajo, en la Sala Polivalente 1, la muestra colectiva de fotografías que, con título “El Derrumbe”, reúne un conjunto de fotografías que retratan la destrucción y el vaciamiento del Estado durante el período 2016-2019. Es una muestra que está en exposición hasta el 6 de junio aquí y, a partir del 9 de junio y hasta el 20 del mismo mes, se podrá visitar en el espacio del Museo Imaginario de nuestro Centro Cultural. En el financiamiento de los costos de esta obra participa APUNGS, a quien agradecemos su colaboración en este punto.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento